

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VI.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes . . . . .	0'40 Ptas.
Fuera trimestre . . . . .	1'50 "
Extranjero, un año . . . . .	10'00 "
Número suelto . . . . .	0'10 "
Atrasado . . . . .	0'20 "

## PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 29 de Agosto de 1908

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.  
Toda la correspondencia al Director.  
Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 284

22.--Marqués de Rodil.--22

## La Diócesis

Hace días que en estas columnas dió la voz de alarma el ilustrado y entusiasta mindoniense D. Emilio Tapia, para invitarnos á que pusiésemos en práctica los medios todos, con el fin de salir á la defensa de esta diócesis, amenazada de muerte como otras que no tienen su capitalidad en poblaciones que sean cabeza de provincia.

El tiempo va pasando, la felonía del gobierno desarrollando su plan, la marrullería de otros esperando el momento oportuno para darnos el golpe de gracia y nuestra tranquilidad beatífica sin alterarse.

Si donde han de estimar, calcular, medir y hasta temer la energía que los pueblos despliegan en defensa de sus intereses, al amparo del derecho creados y por la honradez de los hombres defendidos en contra de pasadas turbulencias y de la hipócrita necesidad de hacer economías, invocada hoy con tanta mentira y falsedad como otras veces ha ocurrido; si en donde han de aguilatarlo todo encuentran pasividad en nosotros, la tomarán por acatamiento y conformidad con el despojo que se intenta llevar á cabo, y en vez de dejar á esta diócesis ocupando el número cuatro que para ser suprimida, tenía en el proyecto de 1904, harán que pase al primer lugar, y las personas de las villas y que por Roma se designan para completar la Comisión mixta, dirán si nos demitimos, que de no estar esta diócesis indicada para ser suprimida debiera estarlo.

Anda de boca en boca la noticia de que serán elegidos, para completar dicha Comisión, un personaje de la Rota y el Sr. Obispo de Sión; y si bien no sabemos en que el vulgo se fundará para señalar á dicho prelado y al funcionario del indicado tribunal eclesiástico, menos podemos colegir ni sospechar los motivos en que la opinión pública se estriba para sospechar y afirmar que ambos eclesiásticos han de suscribir benévolo y sumisos, como también los seglares, la expoliación que con Mondoñedo y otros pueblos quiere el funesto Gobierno del Sr. Maura llevar á cabo.

Asegúrese ya, con fundamento ó sin él, que lo que ha

de hacer la Comisión, hecho está entre el Gobierno y Su Santidad; y si eso fuese una verdad; si en Roma, donde era costumbre que la Curia lo *eternizase* todo, dan facilidades para que nos aplasten, no quedan más recursos utilizables que los autos heroicos, porque la sumisa y corderil mayoría maurista, sumada á los radicales, ahogarán con sus votos en el Parlamento la razón y la justicia de los que clamen.

El secreto que se guarda acerca de los eclesiásticos que han de ir á la Comisión; la solapada cautela de los conservadores; su *concupinato* con gentes de cogulla que á todo trance quieren neutralizar en parte el programa de los liberales, nos indica que el *monacal* maurismo tiene propósito decidido de llevar á cabo el pernicioso proyecto.

Y más nos afirma nuestro modo de ver las cosas, que el Sr. Montero Ríos, por su saber más indicado que ningún otro para ir á dicha Comisión, no hubiese sido para la misma designado; y esto no ha obedecido á otro plan que al de no llevar á dicha Comisión, al señor Montero, porque de antemano se sabía que él solo bastaría para que fracasase la supresión de diócesis, á la cual es opuesto.

Si Mondoñedo permanece agarrado á su habitual y suicida idiosincrasia, indudablemente pereceremos; y para que eso no nos ocurra, para que no pueda de nosotros decirse con justicia que morimos con oprobio, es necesario desperezarnos, es preciso abandonar los antiguos moldes, es imprescindible que arrojemos por la borda la soberbia ó lo que sea, que nos hace presumir que todo nos lo deben, incluso el favor que podamos recibir.

Ha tenido siempre Mondoñedo idea tan equivocada de su valer; hemos discutido siempre con tanta pasión como torpeza el mérito de las personas; hicimos en todo tiempo tan ridículo y ofensivo (y nos quedamos cortos) alarde de independencia, que si existe en las personas no la hay en cambio en los pueblos que necesitan mejorar y progresar, y hemos, en fin, andado tanto «de coronilla» con relación á las personas, que ciegos fuimos y no hemos querido ver en otras poblaciones cercanas —Vivero y Ribadeo— que sus mejoras más importantes y su engrandecimiento, no han sido

obra del Estado, siempre pezooso, remiso y sordo completamente al bienestar de las gentes, sino de personas que han premiado la galantería y la finura.

Para cambiar de costumbres en la ocasión presente es demasiado tarde; trocar las malas por las buenas es cosa difícil, pero adoptar temperamentos de energía y despojarse de hábitos de ridícula mansedumbre, es cosa de un momento.

No hemos señalado ni señalamos hoy los medios que oportunos creíamos poner en práctica, porque no considerábamos indicado que la prensa los propusiese, toda vez que juzgamos necesario que del pueblo salgan, para que el pueblo, como cosa suya, los sustente y defienda con decisión y con valor.

Querer dirigirlo todo, conduce á la pedantería, y ciertos entusiasmos nos exponen á dar golpes en contrario, como ocurrió á nuestro colega *La Defensa*, que pone como caso de justicia que se pida el aumento del presupuesto de Culto y Clero.

Pedir aumento de gastos en los momentos en que se invoca la necesidad de hacer economías, es trabajar en contra de la Catedral, y los pueblos amenazados de ruina saldrán victoriosos si logran conservar lo que tienen, que es á lo único á que debemos aspirar.

Es, además, imprescindible que todos figuren en las avanzadas y que todos llevemos en el corazón el entusiasmo y el amor á la patria, lo que no creemos fácil conseguir si se da motivo á los suspicaces para que vean en los hechos ó en las palabras egoísmos de clases.

La ley contra el terrorismo ha perecido, porque la arrolló la opinión unánime del pueblo español; perc esa unanimidad no existirá para hacer fracasar el proyecto de supresión de diócesis, porque no á todos por igual afecta; y si emprendemos equivocado camino como el que *La Defensa* aconseja por sostener tirante la cuerda en que baila, entonces ni en los pueblos amenazados habrá la cohesión y unanimidad necesarias en estas críticas circunstancias.

Días hace que sabíamos que el Sr. Alcalde invitaria para una reunión á todos los elementos de Mondoñedo para acordar en ella los medios de

defensa que se habían de utilizar; hecha está la invitación en el momento que dejamos estas cuartillas en las cajas; como mindonienses y como defensores del derecho, de la razón y de la justicia, á la junta concurriremos, y ojalá que de ella deduzcamos la esperanza de que, siquiera en el caso concreto de que tratamos, hemos de cumplir como buenos.

AÑO DE 1719

## TOMA DE RIBADEO POR LOS INGLESES

Tuvimos la suerte de reunir importantísimas noticias de la invasión verificada por los ingleses, en 1719, en la vecina cuanto progresiva y simpática villa de Ribadeo. Por eso nos apresuramos hoy á publicarlas con sumo gusto. Y, por ellas, casi sabremos todo lo ocurrido en tan señalado acontecimiento histórico.

Pero hacemos presente que nuestro trabajo irá muy sintetizado, ya que no disponemos, por ahora, de espacio ni aún de las noticias necesarias para hacerlo con toda suerte de detalles, lo cual haremos, Dios mediante, en otra ocasión.

\*\*\*

En la mañana del día 27 de Septiembre de 1719 se presentaron, frente á la Barra, de la ría de Ribadeo, tres fragatas de guerra inglesas.

Alarmadas las autoridades, como era natural, con la presencia de los enemigos, dieron las oportunas órdenes para la defensa.

Los ribadenses dispusieronse al momento á defender animosos á su pueblo.

Trabose el combate.

A pesar del fuego que se hacía por los nuestros desde el Castillo de la Atalaya, pasaron la Barra una fragata y seis lanchas de los ingleses, aprovechando la pleamar, y fondearon en la bahía.

A las once de la mañana era vivísimo el fuego que sostenían ambas partes.

Los ribadenses parece que hacían los disparos con fortuna.

Varias veces intentan los enemigos entrar en el puerto. Los nuestros los rechazan con energía.

Por fin, decidese la batalla.

Los ingleses, superiores en número, armamento y organización militar; reforzados con tropas de las embarcaciones que dejaron en la Barra, consiguieron ganar la villa y su castillo, desembarcando en número de 600 hombres.

Los nuestros se vieron obligados á echar á pique las fragatas el Galgo y San Francisco, que se hallaban, desde hacía días, en el puerto.

No desmayaron, por eso los ribadenses, no.

Las autoridades, henchidas de santo patriotismo, ayudadas por el pueblo, salieron de la villa y acordaron oponerse á los invasores extranjeros.

Participando el ataque de los ingleses á la villa de Ribadeo, escribió, desde Cabelas, donde se hallaba reclutando paisanos, el activo y patriótico Alcalde Mayor de dicha villa, D. Juan Antonio de Llano, al Concejo de Mondoñedo, pidiendo auxilios para oponerse á los enemigos.



Recibióse aquí la carta entre seis y siete de la tarde del propio día. Poco después, se reunieron en Consistorio la Justicia y Regimiento, celebrando sesión.

Acordaron dar parte de lo ocurrido y de lo que, con tal motivo se dispusiera, al Marqués de Risbourca, Capitán General de Galicia, para lo cual se comisionó al propio Nicolás Fernández y á otro individuo, encargánloles "Caminasen sin parar Vn punto por lo mucho q<sup>a</sup> conviene Al servi<sup>o</sup> del Rey."

Expediéronse también órdenes á los jueces de Cubarcos, San Cosme de Barreiros, Cedofeita y agregados, Villameá, Riotorto, Trabada, Valle de Lorenzana y Cunedo, Recesende, al Alcalde de Sante y al de Miranda.

En ellas se les mandaba que, lo más pronto posible, remitiesen las tropas que tuviesen, "con armas y Municiones y p<sup>as</sup> q<sup>a</sup> los comande," á Ribadeo, con objeto de oponerse á la invasión de los extranjeros.

Se acordó, además, escribir al Alcalde de Ribadeo participándole todo lo obrado; y remitirle "Dos Aronas de Polvora q<sup>a</sup> es la única q<sup>a</sup> se halla en esta Ciudad y se saca prestada a Matias Manzano la Vna y la otra Alonso de Padreira."

Y que la Justicia y Regimiento, ó un Ministro con el Escribano, pasasen á hacer saber á todos los vecinos de la ciudad y comarca, que pudiesen tomar las armas, estuviesen dispuestos para cuando se les mandase partir, "p<sup>a</sup> lo qual se les dara Señal p<sup>a</sup> boz dela Paula p<sup>a</sup> no aver tambor ni otro ystrumento. Mi litar."

El Alcalde Mayor acordó, en dicha sesión, que los Capitulares que estaban presentes, que eran los únicos que había en el pueblo, permaneciesen en el mismo, para acordar lo que se ofreciese, y que se les recibiese á los asistentes para que viniesen inmediatamente á la ciudad.

A las 11 de la noche de dicho día 27 llegó á Mondoñedo un propio con una carta del Alcalde de Ribadeo, anunciando que los ingleses eran dueños de la villa.

Reunióse apresuradamente el Ayuntamiento. En esta reunión se dispuso librar órdenes á los jueces ya citados y á los de Villafombar, Tierrallana y Alfoz del Castro de Oro para que las milicias de su jurisdicción y los caballeros *hijosdalgo* se reuniesen en Villameva de Lorenzana, pasando luego á hacer frente á los ingleses; que los vecinos de Mondoñedo y su comarca, á las once del día siguiente, se presentasen con sus armas en la plaza, para ponerse en marcha; y que se diese el medio de reunir pólvora y municiones.

EDUARDO LENCE GUITIÁN  
(Continuará)

## Desde Madrid

### LA CUESTIÓN MARROQUÍ—EL CANJE

Estamos llegando al principio del fin en la aguda crisis porque atraviesa el imperio mogrebino. Francia, con sus aventuras, logró este resultado, haciendo resurgir el sentimiento islamita del país y provocando la actual situación, que se estaba viendo venir á pasos agigantados.

Hoy Europa se encuentra ante un problema grave, gravísimo, que puede provocar complicaciones internacionales de importancia, y todo porque la política del gobierno Clemenceau-Pichón se redujo á enredar la cuestión, bien para justificar planes de conquista, ó bien para desviar á la opinión francesa de los asuntos de orden interior.

Abd-el-Aziz ha sido víctima de las aventuras de nuestros vecinos, y su majestad caída demostrará siempre que no se puede ir abiertamente contra los sentimientos de un pueblo valiente y fanático.

La penetración pacífica en el imperio sufrió un rudo golpe, pues los franceses, lejos de atenerse al mandato que á ellos y á nosotros nos dieron los signatarios del Acta de Algeciras, emprendieron una

guerra de invasión, apoderándose de ciudades y territorios, y mandando en ellos como en país conquistado.

Y lo que tenía que suceder sucedió al fin, fue el levantamiento del país en masa, pagando el pobre Abd-el-Aziz sus aficiones europeas y sus respeto á los Tratados, quizá con la pérdida del Trono y acaso con la libertad y con la vida.

La política francesa en Marruecos sólo puede aprovechar á Alemania, única que supo, con un tacto y una previsión dignos de encomio, ponerse al habla con los partidarios de Muley Hafid, recibiendo particularmente en Berlín y preparando el terreno para que la influencia teutónica sea la predominante en Marruecos.

Aunque se lo hubieran propuesto, no podían los franceses laborar más en contra de sus propios intereses en el imperio.

Pero esa política aventurera y belicosa no sólo perjudica á nuestros vecinos, sino también alcanza á España, pues los moros ven que únicamente Alemania trató de poner obstáculos á la acción de Francia en las circunstancias difíciles que siguieron á los sucesos de Casablanca.

Nuestra actitud en el imperio nos abona algo en el ánimo de los marroquíes, que no olvidan, ciertamente, que los soldados españoles se limitaron á cumplir una misión de policía; pero, como afirma un conocedor tan competente de Marruecos como es el Sr. Ovilo, las disposiciones del canje de duros ilegítimos llevaron la desconfianza á las poblaciones y aduanares moros, restándonos una influencia que en estos momentos nos hubiera sido preciosa.

Esto aparte, el problema está actualmente reducido á saber: 1.º, si Abd-el-Aziz cuenta todavía con fuerzas para contrarrestar los triunfos de su hermano; y 2.º, si las canchilerías europeas están ó no dispuestas á reconocer á Muley Hafid.

Que hay cambio de notas entre los potencias interesadas, no hay para qué negarle; que el Sultán de Fez aceptará las imposiciones europeas, tampoco merece la pena de esforzarse mucho en mantenerlo.

Quizá se espere unos días, bien para aclarar la situación, bien para dar tiempo á Muley Hafid para que entable nuevas negociaciones oficiales; pero lo indudable es que en las cancillerías existe el propósito de llegar presto al fin, dejándose de sentimentalismos que cuadran mal con el egoísmo frío de la diplomacia.

Por lo que respecta á España, cuya política prudente no es necesario encomiar, hay el propósito en Europa de encargarle de la iniciativa del reconocimiento de Muley Hafid, llevando á Francia á ese acto.

Los acontecimientos, sin embargo, se encargarán de determinar el momento oportuno, pues hoy por hoy, todo cuanto se diga resultará prematuro.

Mientras tanto, no estaría demás que, como medida de previsión, nos preparemos para cualquier evento.

\* \* \*

Ayer ha terminado el canje, que ha dado como resultado la recogida de unos 30 millones aproximadamente de moneda ilegítima.

Pero con todo, ¿se ha terminado el conflicto?

Las noticias oficiales comunicadas hoy por el Sr. Cierva á los periodistas acusan normalidad en las transacciones realizadas en provincias y algunos pequeños incidentes en esta Corte.

Esto afirma el Ministro de la G.

bernación; pero, por lo que á Madrid respecta, son muchos los comercios, y los estancos y las personas que no quieren duros, y el conflicto se resolvería declarando legítima toda la moneda que queda en circulación, y cumpliendo lealmente y con todo celo las instrucciones que hoy publica la *Gaceta* respecto á la plata en barras.

Mientras esto no se haga, la desconfianza persistirá en el público, sobre todo viendo que por todas partes se decubren á diario fábricas de moneda, que han venido funcionando en medio de la mayor impunidad y como si al Estado le importara poco la legitimidad de la moneda circulante.

Gracias á las Cámaras de Comercio y á otras entidades, el conflicto monetario careció por el pronto de gravedad; pero, ¿podrá decirse lo mismo en lo sucesivo?

Al gobierno toca evitar todo motivo de alarma.

B. LOIS

Madrid, Agosto 25 de 1908.

## Viaje triunfal

Ese calificativo merece la excursión del Sr. García Prieto por Asturias y Galicia, y pasan los límites de toda ponderación los agasajos que á dicho Señor le ha tributado la Coruña.

Según seguimos con atención y entusiasmo el viaje de aquel eminente político y excepcional hombre de Estado, hubieramos con placer indecible anotado sus triunfos en el periódico si las dimensiones del mismo no nos lo impidieran, pero para satisfacer el anhelo de muchas personas que desean conocer lo que el Sr. García Prieto ha dicho en Lugo, á continuación insertamos el brindis que ha pronunciado en el banquete celebrado en la capital de la provincia el jueves de la semana última:

### El Sr. García Prieto

(Al levantarse el orador una formidable salva de aplausos estalla en el salón. Gritos y aclamaciones, que se prolongan muchos minutos, saludan las primeras palabras del anfitrión.)

Hablaba el Sr. Poley—comenzó diciendo—de la emoción que dominaba su ánimo al dirigirme el cariñoso saludo con que enalteció nuestras personas, y si él, hombre de fácil palabra, de todos vosotros conocido, de todos querido se veía dominado por tales sentimientos, juzgad de mi estado de espíritu; yo que sin títulos ni merecimientos de ningún género me veo honrado con esta fiesta, tan poco merecido á por mí.

Yo he de confesáros que además me embarga un sentimiento de gratitud profundísima; aquí acabo de oír las cosas más gratas, las que predominan en mi voluntad, las que reinan de un modo soberanamente absoluto en mis sentimientos. El recuerdo de los seres más queridos; la evocación de hombres y de cosas que respeto tanto, que sin que ello constituya una hipérbola, puedo decir que es culto idolátrico el que los profeso.

Luego mi historia mis merecimientos, mis luchas, mis ansias, mis esperanzas, mis ideas, todo, absolutamente todo, fué aquí traído para ofrecérmelo en forma tal, que yo sabré guardar de este acto un recuerdo imborrable de gratitud. (Muy bien.)

Confieso señores—y no traduzcais mis palabras como una muestra de humildad mal entendida—que casi me repugna tanto como el orgullo más exagerado—que yo si ocupo una elevada posición, un elevado puesto de honor en la política, si en la batalla más dura de la vida, llegué hasta donde me encuentro, atribuir se deba á la fortuna loca, que me acunó en sus brazos y me llevó á las alturas que el destino guarda para los grandes, no para los modestos y humildes como yo. (Grandes aplausos.)

Pero cómo soy; tal como valgo, aquí me tenéis entre vosotros, en compañía

de un ser queridísimo, de un hermano; dejadme que lo llamo familiarmente, en compañía de Avelino. Vengo con él, dispuesto á ayudarle y acompañarle, á seguirle en todos sus empeños (que son los míos) á consagrar una vez más en actos, en realidad, aquellos íntimos afectos que llevo y llevaré siempre en mi corazón. Porque sabedlo señores aunque el ilustre hombre que se sienta á mi lado, Sr. Neira, tuvo, entre otras de las mil bondades con que me abrumó, la de llamarme joven, yo por mi edad puedo decir que para mí Avelino, más que hermano es un hijo, como tal le veo y como tal le considero. (Grandes aplausos.)

Decidme ahora si al indicarme ó al adivinar yo que podía en algo serle útil no iba á brindarle gustosísimo, más aún, ufano, mi apoyo y mi amparo.

Yo que conozco sus entusiasmos por esta provincia, yo que sé hasta que punto le subyugan esos primeros amores, de que acaba de hablaros con tanta emoción, yo que tengo pruebas del interés grandísimo con que cuida los derechos de su distrito y de la región, figuraros, si vendré dispuesto á sostener todo género de peleas, por rudas que sean para acompañarlo personalmente en su campaña de engrandecimiento y de protección por esta hermosísima provincia. (Ovación estruendosa.)

Yo no sé hasta donde llegan mis fuerzas, pero lo que si conozco es hasta que punto cuento con mi voluntad; á ella, más que á nada, debo yo lo poco que soy y los servicios que he podido prestar á mi partido, servicios que son para mí la recompensa máxima que pueden tener los sacrificios y esfuerzos por mí realizados.

Llevo un nombre que en tiempos difícilísimos, en aquellos de las grandes luchas, de los inmensos peligros, en que las contiendas políticas exigían todo género de abnegaciones y muchas veces el holocausto de la propia vida, escaló los puestos más elevados, que el autor de mis días, mi idolatrado padre, supo ocupar con la suprema dignidad y el gran acierto de quien llega por propios merecimientos á tal posición social.

Casi un niño, cuando aún no soñaba en entrar en los campos de la política ni había luchado en la vida pública, conocí á uno esos dos hombres ilustres y eminentísimos cuyos retratos tengo enfrente; me refiero á aquel político sin tacha, á aquel sabio jurisconsulto, al patrio venerable que se llama don Eugenio Montero Ríos.

A su lado; en su compañía empecé á empujar las primeras armas profesionales; de él recibí las primeras lecciones, él me formó como abogado y á él debo enseñanzas y orientaciones que son mi credo y mi norte.

Gratitud y afectos entrañables, que no pueden ser comparados más que con el gran respeto que le profeso, me unieron á él, y hoy lo estoy en condiciones tales que me veo en la necesidad de protestar de una omisión de Avelino cuando decía, refiriéndose al interés con que el ilustre hombre público cuida de esta región, que para testimoniarlo aquí estaban dos que llevaban su apellido. Y mi protesta va contra el número, aquí están tres, mejor dicho, aquí estamos tres que ostentamos ese nombre, porque yo me considero un hijo más de aquel cuyo nombre evoco. (Gran les aplausos.)

¡Y políticamente que diré yo! No he dado un solo paso de mi vida pública que no significase una incondicional adhesión al Sr. Montero Ríos; con él batallé en todo momento; en su compañía y bajo sus órdenes me moví en todo instante, y sus indicaciones serán siempre y en todo momento mandatos ineludibles para mí.

Los servicios que yo pudo prestar á mi partido, los modestos esfuerzos que yo hice por conseguir la unión de la gran familia liberal, los hice por patriotismo y los hice bajo la dirección de mi maestro que me inculcó, como ley suprema de conducta, como credo de fe política, el interés de mi patria; las necesidades de un pueblo, al que todo se deba, al que hay que servir por cima de todo. (Grandes aplausos al Sr. Montero Ríos y al Sr. García Prieto.)

Por indicaciones del Sr. Montero Ríos proclamamos la jefatura del eminente hombre público, del gran estadista D. Segismundo Moret, cuya personalidad no necesita encomios, está por cima de toda alabanza y tiene y tendrá siempre en mí el más respetuoso de sus aliados. Si por razón de su jefatura no se le debiera como se le debe todo género de respetos y el acatamiento



completo, plenísimo, á nosotros más que á nadie nos importa mantener incólume su nombre, inquebrantable su autoridad para evidenciar de este modo el acierto con que el Sr. Montero Ríos vió en él al hombre llamado á dirigir y presidir las grandes fuerzas, los nutridos ejércitos, las numerosas huestes del partido liberal español. (Ovación).

En él hemos de encontrar un protector y amparador de todas esas esperanzas vuestras, que yo procuraré por todos los medios que se conviertan muy pronto en realidades. (Grandes aplausos).

Hablar de las necesidades de esta provincia sería por lo menos redundante. ¿Quién no las conoce? Yo puedo aseguraros que mis familiares vuestras aspiraciones; que conozco con detalle vuestros deseos; que no ignoro ni la dignidad ni las ambiciones legítimas que pretendéis convertir en realidad. Como hombre público tengo el deber inexcusable de estudiar y penetrar los legítimos anhelos de todas las regiones, de las provincias todas; pero si así no fuese, respecto de la de Lugo á mi lado tengo (señalando al Sr. Montero Villegas, al que no cesa de hablar de ella y las recuerda en todos los momentos. (Grandes aplausos)).

Nos pesa el Sr. Fole que vuestras visitas se repitiesen, que no fuera esta la última. Por lo que á mi hermano Avelino se refiere, si no fuera por voluntad, por necesidad tendría que venir á visitaros, ya que hoy mismo os decía que entre vosotros vivirá políticamente que solo la muerte ó vuestro abandono, que también reputaba como idéntico á la muerte pueden separarles de esta simpática provincia, merecedora de todos sus amores. (Muy bien.—Grandes aplausos).

Por lo que á mi respecta poco he de decir. Soy enemigo de promesas; pero siempre en ofertas, que no tenga la seguridad de cumplir, justo guardar silencio hasta el momento de realizarlas.

Por cariño á este país no he de regatear mi apoyo á vuestros deseos si queréis á Galicia que en ella busqué la compañera de mi vida. (Ovación).

Así es que termino diciendo: *no digo cuando volveré, pero sí afirmo que no os visitaré hasta el día en que haya bajado a realizar alguna de vuestras grandes aspiraciones.*

(Ovación frenética, que entro mil aclamaciones á los Sros. Morás, Montero Ríos, García Prieto y Montero Villegas, dura muchos minutos.)

### Asamblea popular

Escribimos estas cuartillas después de algunas decepciones, que no creemos prudente aclarar, al salir de la reunión celebrada en el salón consistorial, y para la que, á medio de bando, el señor Alcalde había conyocado.

Numerosa ha sido la concurrencia, ante la que el venerable sacerdote don Javier Cuadrado pronunció palabras de amarga queja y en tono que revelaba su contrariedad porque no abundaba entre los concurrentes el elemento eclesiástico, representado solamente por dicho señor Cuadrado y los sacerdotes Sres. Bermúdez (D. Antonio), Lindín, Saavedra y Leibas.

Hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde para explicar el objeto de la reunión; manifestó que el Ayuntamiento había por su parte cuanto humanamente pudiese dentro de su esfera de acción, para defender los derechos y los intereses del pueblo; dijónos que el Sr. Obispo gestionaba particularmente la conservación de este Obispado, y que á presencia del orador encomendará la defensa de nuestros intereses al ilustre hombre público Sr. García Prieto y el Diputado por Mondoñedo, quienes manifestaron su complacencia en ayudarnos y que para ellos constituía un deber; dijo además el Sr. Portas que contábamos con el apoyo valioso del gran gallego señor Montero Ríos, y que por su parte el Cabildo trabajaría paralelamente con todos los demás.

No quiso el Sr. Alcalde atribuírse la iniciativa de haber conyocado para dicha reunión, y nos dijo que días pasados el Obispo le indicara la conveniencia de reunir al pueblo; que había demorado la convocatoria esperando que Roma eligiese los eclesiásticos que habían de figurar en la Comisión que ha de presentar y estudiar el proyecto; expresó los puntos que éste abarcaba, entre los figuraba el consentimiento de la supresión de algunas diócesis sin "detrimento grave de los intereses de la Iglesia"; que la diócesis de Mondoñedo,

por estudios y planes con anterioridad hechos (que en la ocasión presente no variarían en provecho nuestro), estaba amenazada de muerte; y que acercándose á él distintas personas, las cuales le habían infundido la creencia de que la diócesis mindoniense estaba ya suprimida, había anticipado la reunión por ser el medio más oportuno de llevar la tranquilidad á los espíritus y de responder á las excitaciones de la prensa local.

Nos dijo el Sr. Portas que él se había propuesto dar á la Junta carácter esencialmente popular, para que del pueblo emanasen los trabajos que en apoyo y defensa de sus intereses y derechos se habían de realizar; que él presidía aquella reunión por la necesidad de que alguien lo hiciera, pero que allí estaba como Francisco Díaz Portas y no como Alcalde, y que si ocupaba dicho puesto, era porque se consideraba que únicamente le autorizaban para ello los congregados y porque resultaría enojoso y pesado elegir presidencia para dicho acto.

Dijó algunos medios de defensa, entre ellos el de elegir una Comisión gestora ó Junta de defensa que se encargase, con poderes amplios del pueblo, de gestionar todo cuanto necesario fuese y en la forma más eficaz, á juicio de dicha Comisión.

En párrafos inspirados, elocuentísimos, avivado por su amor al pueblo de Mondoñedo, que revelaba el orador con su entonación vibrante y ademán enérgico, invitó á todos á la lucha, á que llevásemos ánimo en el corazón y que no se fuese ni un solo momento de nuestra imaginación el peligro que corramos y el amor á nuestro pueblo, tan necesitado del apoyo de sus hijos.

Invitó á los presentes para que hicieran uso de la palabra proponiendo los medios que considerasen más convenientes al objeto que nos tenía reunidos; y concedida la palabra al Sr. Seco Romero, propuso que se eligiese una Comisión en la que figurasen el Sr. Alcalde, Ilmo. Sr. Obispo, algún individuo del Cabildo, de la Sociedad de Obreros y otras entidades, para que todos mancomunadamente gestionasen aquí y en Madrid que esta diócesis fuese respetada.

Hizo uso de la palabra también el director de LA VOZ, para proponer que el Sr. Presidente, asociado de otras dos personas, constituyesen una Comisión nominadora que presentase á la asamblea los nombres de los señores que á juicio de aquella debían formar la Junta de defensa por el Sr. Seco indicada.

Volví á hacer uso de la palabra el Sr. Portas para demostrar que el Alcalde debía y tenía que figurar con el Ayuntamiento en sus pecuniarios trabajos; que el Sr. Obispo, por su jerarquía, se movería en órbita distinta á la del pueblo y lo mismo el Cabildo; y que lo esencial era que el pueblo hiciera sus trabajos con separación de otras entidades.

Se nos olvidaba decir que el Sr. Portas, ante las quejas expresadas por el Benemérito Sr. Cuadrado, aclaró los motivos porque parte del Clero no figuraba en la reunión popular.

Aceptada la proposición del Sr. Trigo, se designó á éste y al Sr. Seco, director de Mondoñedo, para que con el Sr. Portas formasen la Comisión nominadora.

Se suspendió la sesión unos minutos, durante los que, poniéndose de acuerdo aquella Comisión, presentó á la reunión la siguiente lista de personas para formar la Junta de Defensa:

D. Patricio del Seijo Serantes; presidente; D. Ramón Miranda Luaces y don Abelardo Goás Pardo, propietarios; don José R. Rego Villanil y don Andrés Pérez Balsa, del Comercio; don Antonio Febrero García y don Dionisio Cantil Tiagance, obreros; y los directores de los tres periódicos locales.

Los congregados, por unanimidad, aprobaron la propuesta hecha por la Comisión nominadora, y quedó constituida la Junta de Defensa con los señores antes citados.

La sesión terminó en medio de gran entusiasmo.

Tiene su esfera de acción en Ayuntamiento, pero sujeta al ceremonial de la ley, y ha de cumplir sus deberes; grande superior en el caso presente, es la del Ilmo. Sr. Obispo y del Cabildo, porque puede entrar en sus trabajos la virilidad de las personas y además la demostración con razonamientos irrefutables de que los intereses de la Iglesia

sufren gravísimo perjuicio con la supresión de la diócesis mindoniense; más perjuicio grave y enorme que con la supresión de ninguna otra, y queda para la Junta de Defensa entrar de lleno, con valor, con pasión y con energía en el orden sociológico y político, vedado hasta cierto punto para lo que no emana del pueblo.

Animo y adelante.  
Cumplamos todos con nuestro deber.  
¡Viva Mondoñedo!

## CRONICA LOCAL

### Aclaración

Con motivo del suelto que hemos publicado en el número anterior de LA VOZ, en el cual suelto un viajero se quejaba de haber sido preterido en el despacho del billete en los automóviles, hemos tenido ocasión de convencernos de que la queja era infundada, por más que el que se consideraba perjudicado ha creído lo contrario.

Rectificamos con agrado llevando á cabo un acto de justicia con la Administración de Mondoñedo, en la que, hasta hoy, siempre se ha procurado satisfacer al público en lo que fuese compatible con las deficiencias del servicio, las que no pueden ser imputables á la persona encargada de dicha administración en esta localidad.

A cada uno lo suyo.

### Ascenso

El ilustrado Juez de instrucción de esta ciudad, D. Indalecio Fernández López, ha sido nombrado para desempeñar el juzgado de Pontevedra.

Sentimos, y es en general muy sentida la ausencia de dicho Sr., el cual deja entre nosotros muy merecidas simpatías. Reciba nuestra más cordial felicitación por su ascenso.

Sustituirá al Sr. Fernández, mediante traslado, el que lo era de Baza, don Santiago Varela Castro.

### Aplauso merecido

Unimos el nuestro entusiasta y cariñoso, al que toda la prensa y la ciudad de Santiago tributó al ilustrado mindoniense nuestro querido amigo Don Pedro Cayón, Alcalde de Compostela.

Mereced á las iniciativas siempre acertadas del Sr. Cayón, se celebrará en Julio de 1909 un certamen histórico, para conmemorar el primer centenario de la Independencia de Galicia, en donde la invasión francesa tuvo lugar el año de 1809.

El Ayuntamiento de aquella ciudad gallega aprobó por unanimidad lo por el Sr. Cayón propuesto, que consiste en lo que dicho dejamos, y la Corporación municipal citada otorgará un premio de mil pesetas, al mejor trabajo relacionado con aquella epopeya gloriosa y también invitara á otras entidades para que concedan otros premios en metálico, lo cual se espera conseguir.

### Un apunte

Nos sorprendió que nuestro colega LA DEFENSA haya incurrido en la vulgaridad que caracteriza á otro periódico local al que creíamos que le pertenecía la exclusiva de hacer siempre cierto menester fuera del recipiente *ad hoc*.

Y manifestamos nuestra sorpresa porque del director del periódico carlista no puede decirse, como del otro, que hace las cosas al tun, tun y... tun. Guardamos para más propicia ocasión, ya que los momentos actuales nos inducen á pecar por exceso de circunspección, decir al periódico del Sr. Costas lo que viene muy al caso.

No hemos de callar sin embargo que pertenece al género más inocente calificar de frío el recibimiento hecho á

los Sros. García Prieto y Montero Villegas cuando solamente dos ó tres personas de alguna significación social han dejado en Mondoñedo de saludarles.

### D. Isaac Moscoso

El acudalado propietario tan conocido y querido en Mondoñedo, ha fallecido repentinamente en Manila á donde le llevara su constante afán de ver y examinarlo todo para satisfacer su constante y nunca satisfecho anhelo de ilustrarse.

Mucho sentimos la muerte del que era muy apreciado amigo nuestro y por su eterno descanso elevamos al Cielo nuestras oraciones.

### Ejercicios

Empezaron para la primera tanda el miércoles en el Seminario. Asisten el Ilmo. Prelado y más de ochenta señores Sacerdotes.

Con tal motivo notábase dicho día más movimiento del acostumbrado en esta ciudad.

### Nueva Sociedad

La formaron en la República Argentina el Sr. D. Alfredo Leiras, de esta ciudad y D. Jesús Barreiro.

La razón social es Leiras Barreiro y Compañía y se dedicará á Mercaderías Generales y compra-venta de productos Agropecuarios.

Deseamos á los recientemente establecidos mucha prosperidad en sus negocios.

### Monederos falsos

En Barcelona, patria de la solidaridad tan decantada se apoderó la policía de maquinaria, troqueles y materiales para la fabricación de duros *sevillanos*.

Lo mismo ha ocurrido en Zaragoza y otras poblaciones; pero á pesar de ese golpe afortunado de que en poder de la misma cayeron seis ó siete falsificadores y de que se sigue la pista á otros varios, la confianza en las monedas de cinco pesetas no renace y cada día se ve más claro el peligro de admitir dicha clase de moneda.

El Sr. Gobernador civil de la provincia secunda la obra del Gobierno para que circulen los duros legítimos, pero creemos que nada codsegurará mientras que al Banco, que es el destinado á recibir el dinero por cuenta del Estado, no le ordene este que admita los duros de plata sean ó no legítimos.

### Conferencias pedagógicas

Las dió ayer en el local de la Escuela pública de niñas de Alcántara el Inspector y laureado poeta Sr. Limeses, el cual desempeñó admirablemente su cometido.

A las Conferencias asistieron 16 maestras y 17 maestros.

La falta de espacio nos impide, por hoy, decir más de aquellas.

### Nuestro Diputado

Con el Sr. Casas y el Alcalde de Luarca pasó ayer por esta ciudad el Sr. Montero Villegas, á quien saludaron varios de sus amigos.



El día dos del próximo mes de Septiembre, se celebrarán, desde el toque de alba al esquilon, misas por el eterno descanso de la Sra. D.<sup>a</sup> Juana Arias Rancaño.

Su viudo ó hijos, ruegan á las personas de su amistad, asistan á alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Taller mecánico  
Especial para  
autómóviles  
Fábrica de  
CHAVIN = VIVERO



# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

## Jesus Lombardia

**¡Sellos!**

De caucho y metal, de gran duración

**¡Sellos!**

**¡Dijes!**

preciosos modelos con el sello que se desee, desde 2'50 pesetas. Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo

**¡Dijes!**

Papelería Lombardia, Calle del Progreso, número 2,

LA MODERNISTA

Confitería de Benigno Ruiz y Mon

Sirvense toda clase de trabajos concernientes al ramo. El único que despacha en Ferreira del Valle de Oro el verdadero

SALCHICHÓN DE VICH

Gran surtido de tejidos y quincalla en Ferreira del Valle de Oro de D. Laureano Lorenzo Veiga, á precios sin rival y género para los gustos más exquisitos.

No comprar en la Villa sin visitar dicha casa

## La Unión y Fénix Español



Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'38

AGENTE EN MONDONEDO: Don Justo García

22,—Marqués de Rodil,—22.

## Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA poseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordatorios, Esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios baratísimos en esta imprenta.

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

## EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijos.

MONDONEDO

CURA CURA

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS ESTREÑIMIENTO

## El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España . . . . .	60 céntimos trimestre
" . . . . .	2'40 año
Extranjer. . . . .	1 franco trimestre
" . . . . .	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## LA ACTIVIDAD

SCCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y

SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.

CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitancia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pidanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

### FRANCES

Método "AHN., Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas.

Librería Lombardia. Mondoñedo

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curacion completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un engaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas Envío franco gastos y rapido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.º-Milan (Italia)

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho dinero



Nadie encargue esquelas de defunción sin saber los precios establecidos en esta imp.